



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

16-02-2021

El día 16 de febrero a las 13:00 h, se celebró una reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Química, en formato de videoconferencia, en el siguiente enlace: <https://umurcia.zoom.us/j/9320813074>. con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación requerido por ANECA para la concesión del sello EUROBACHELOR para el Grado en Química.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de actuación para el fomento de la utilización del inglés en todos los Títulos del Centro.

Punto 1. Aprobación si procede del Plan de Actuación requerido por ANECA para la concesión del sello EUROBACHELOR para el Grado en Química.

Con fecha 28 de enero de 2021 se ha recibido el informe final del sello EUROBACHELOR para el Grado en Química, que tiene una prescripción relacionada con la realización de actividades en inglés y algunas recomendaciones en relación con el grado de satisfacción y las tasas de resultados académicos de algunas asignaturas. Es obligatorio enviar un Plan de Acciones de Mejora para hacer frente a la citada prescripción y a las recomendaciones. El PAM se ha enviado previamente para su revisión por parte de la Comisión (Anexo 2).

El profesor Antonio L. Cabanes indica que hay que separar la respuesta a ANECA del Plan propuesto para el resto de los Grados y plantea las siguientes modificaciones:

- Aclarar en la prescripción qué es la competencia 4.
- En la prescripción indica algo sobre la evaluación, y no se ha incluido nada sobre la misma. Poner comentario inicial informando sobre lo que se hace ahora en inglés y cómo se evalúan ahora las competencias, indicando que la competencia del inglés se va a evaluar igual.
- Actuación 1: Es suficiente con registrar el nivel de inglés de inicio, pero no es necesario hacerlo al final.
- Actuación 4: Quitar la actuación referida a la formación en inglés del PDI del Plan de ANECA y mantener en el global.
- Actuación 5: Suprimirla. No es necesario modificar la aplicación de Guías Docentes; es suficiente con indicar en cada actividad formativa lo que se va a hacer en inglés.





- Actuación 6: Especificar que se facilitarán en inglés los cuadernillos de prácticas de algunas asignaturas, empezando por los cursos superiores, 3º y 4º. En el documento del Plan propio se puede mantener entera.
- Actuación 8: No modificar TFG (ya tiene contenidos en inglés suficientes).
- Actuación 9: Poner recursos, sin “los”, para que quede más genérico.
- Actuación 10: No corresponde ponerla en el informe de ANECA.

José Víctor Hernández considera que es una gran medida y está de acuerdo con Antonio López Cabanes. Pregunta si va a influir en la expedición del Título el mejorar el nivel de inglés, cuántos grupos de aprendizaje de idioma se van a hacer y si la actuación 11 implica la realización de actividades enfocadas al inglés científico. El Sr. Decano le contesta que no va a influir en la expedición del Título, que se podrán hacer varios grupos de inglés y que la idea de la actuación 11 es realizar conferencias, congresos, etc con el inglés como idioma vehicular.

El profesor Enrique Josua Fernández felicita por la iniciativa y aclara que para la formación en inglés del profesorado se pueden pedir subvenciones dentro del campus Mare Nostrum (te pagan los cursos y la tasa del examen C1). Además, los cursos de inglés de los estudiantes pueden ser computados por créditos CRAU. También sugiere que en la Actuación 1 no se debe restringir el nivel acreditado solamente la inglés y es importante valorar acreditaciones en otros idiomas.

Mariano Alarcón felicita también al equipo decanal por presentar este plan y considera que es una oportunidad importante que no se puede desaprovechar. Coincide con Enrique Josua en no considerar únicamente el inglés en la formación. Para la propuesta de asignaturas en inglés suelen salir convocatorias cada curso y considera interesarle tenerlas en cuenta. Las actividades que se hagan en inglés hay que incluirlas en las Guías Docentes, por lo que es necesario modificarlas.

Víctor Meseguer considera también que en el Plan de Aneca hay que poner lo justo para dar respuesta a ANECA. Pide que se promueva la realización de cursos de inglés para el PDI. En la Actuación 6, indicar que serán algunos cuadernillos de prácticas y en algunas asignaturas. Ve complicado lo de los informes de prácticas en inglés, sobre todo a la hora de corregirlos sin que el profesorado tenga formación en inglés. También observa el mismo problema en relación con las actividades de seminario. La actuación 10 debe restringirse a asignaturas optativas con pocos alumnos.

Se acuerda que la Vicedecana de Calidad se coordinará con los profesores Antonio Lopez Cabanes y Pilar Viñas para elaborar la versión final del documento teniendo en cuenta las diferentes sugerencias aportadas por la Comisión. Esta versión final se recoge en el Anexo 3.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de actuación para el fomento de la utilización del inglés en todos los Títulos del Centro.





El borrador presentado se modifica en línea a las sugerencias realizadas en el Punto 1, eliminado la actuación relativa a condicionar la Matrícula de Honor a la realización de actividades en inglés y se aprueba tal y como se muestra en el Anexo 4.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 h

Murcia 16 de febrero de 2021

Fdo. M. Desamparados Velasco López de los Mozos

Secretaria de la Facultad de Química





ANEXO I

Asistentes

NOMBRE	PUESTO	ASISTE	JUSTIFICA
Pedro Lozano Rodríguez	Decano	SI	
Amparo Velasco López de los Mozos	Secretaria	SI	
Elena Martín-Orozco Santiago	Vicedecana de Bioquímica	SI	
Pedro Jiménez Guerrero	Vicedecano de Física	SI	
Fuensanta Máximo Martín	Vicedecana de Ingeniería Química y Formación Continua	SI	
Antonio Donaire González	Vicedecano de Química y Posgrado	SI	
M ^a Claudia Montiel Morte	Vicedecana de Calidad	SI	
José Ginés Hernández Cifre	Vicedecano de Estudiantes y Comunicación	SI	
Pilar Viñas López Pelegrín	Coordinadora Máster Química Fina y Molecular	SI	
Enrique Josua Fernández Martínez	Coordinador Máster Physical Chemistry	SI	
Mariano Alarcón García	Secretario de la Comisión Acad. del Máster Ingeniería Química	SI	
Isabel Legaz Pérez	Grado en Bioquímica	NO	NO
Emilio Torrente Luján	Grado en Física	NO	NO
Victor F. Meseguer Zapata	Grado en Ingeniería Química	SI	
Joaquín González Sánchez	Grado en Química	SI	
Eduardo Laborda Ochando	Representante Máster Química Fina y Molecular	NO	NO
Elisa Palacios Lidón	Representante Máster Physical Sciences	NO	NO
Antonio López Cabanes	Representante Máster Ingeniería Química	SI	
Elena Álvarez Gonzalez	Representante Personal Docente e Investigador (grupo B)	NO	NO
Miguel Soria Rodríguez	Personal de administración y servicios	NO	NO
Luis Zuñel Sánchez	Representante Unidad de Calidad	SI	
Angel Alfocea Molina	Estudiante Grado en Bioquímica	SI	
Rubén Cárcelos López	Estudiante Grado en Física	NO	NO
Eduardo Iniesta López	Estudiante Grado en Ingeniería Química	NO	NO
José Victor Hernández Tovar	Estudiante Grado en Química	SI	



Piedad Herrera Ramirez	Estudiante Máster Química Fina y Molecular	NO	NO
Julia Norbart	Estudiante Máster Physical Sciences	NO	NO
Juan Puche Ponce	Estudiante Máster Ingeniería Química	NO	NO

Firmante: MARIA DESAMPARADOS VELASCO LOPEZ DE LOS MOZOS: Fecha-hora: 27/07/2021 11:25:14: Emisor del certificado: C=ES,O=ACCIOU=PKIACCIOU,CN=ACCIOU:120:



@dministración
electrónica



Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnnl-7IkQFUNz-d44GDBNN-NbHFxe4e

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>